

## LISTADO DEFINITIVO DE ADMISIÓN

### TÉCNICO/A DPTO. EVALUACIÓN TÉCNICA DE INICIATIVAS (T/25-34)

Con fecha 23 de marzo de 2026, a través del presente documento se hace público el listado definitivo de ADMITIDO/As del puesto de TÉCNICO/A DPTO. EVALUACIÓN TÉCNICA DE INICIATIVAS (T/25-34).

Encontrará la categorización de su candidatura como ADMITIDO o NO ADMITIDO y el motivo o motivos de exclusión para la categoría especificada.

IDENTIFICADOR	DNI/NIE	ESTADO	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
T/25-34-ATM	093*****Y	ADMITIDO	-
T/25-34-CGC	090*****E	ADMITIDO	-
T/25-34-GCA	039*****S	NO ADMITIDO	-No alcanza el mínimo de 6 (SEIS) años de experiencia requerido para TÉCNICO/A DPTO. EVALUACIÓN TÉCNICA DE INICIATIVAS. -No adjunta Anexo II.
T/25-34-MOC	118*****V	NO ADMITIDO	-No adjunta Anexo II. -No adjunta Anexo III.
T/25-34-PGJ	473*****H	NO ADMITIDO	-No alcanza el mínimo de 6 (SEIS) años de experiencia requerido para TÉCNICO/A DPTO. EVALUACIÓN TÉCNICA DE INICIATIVAS.
T/25-34-RNC	098*****L	ADMITIDO	-
T/25-34-RGE	714*****P	NO ADMITIDO	-No cumple con la titulación requerida.
T/25-34-RGV	501*****M	ADMITIDO	-
T/25-34-SGJ	455*****B	ADMITIDO	-
T/25-34-VRJ	060*****A	ADMITIDO	-

En consecuencia, mediante el presente listado se convoca a las candidaturas admitidas a la realización de la prueba escrita, que tendrá lugar el **26 de marzo de 2026, a las 11:00 horas**, en el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, situado en **C/ del Mármol, 2, Arganzuela, 28005 Madrid**.

**Instrucciones para las personas aspirantes:**

- Deberán presentarse 15 minutos antes del inicio de la prueba, es decir, a las 10:45 horas.
- A efectos de acreditación de identidad, será obligatorio acudir provistos del DNI o de cualquier otro documento oficial original que permita su identificación fehaciente.
- El ejercicio deberá cumplimentarse exclusivamente con bolígrafo, siendo necesario disponer de bolígrafo de tinta azul o negra. El material no podrá compartirse.
- Durante la realización del ejercicio estará prohibido el uso de teléfonos móviles, así como de cualquier otro dispositivo o medio informático, los cuales deberán permanecer apagados en todo momento.